

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de

: JUANA PRADO FUENTEALBA Rut [REDACTED]
: 65,000 SESENTA Y CINCO MIL PESOS
: REALIAR SERVICIO DE FUMIGACION, DESRATIZACION Y
DESINSECTACION EN ESC. DE CABURGUA ALTO.
: 18/04/2013

Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	615	15/03/2013	65,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-08-001-000-000	Servicios de Aseo		65,000
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	65,000	
215-22-08-001-000-000	Servicios de Aseo	65,000	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		65,000
	Sumas Iguales	130,000	130,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-08-001-000-000			
Presupuesto Vigente		2,560,000		
Total Comprometido		65,000		
Saldo x Comprometer		2,495,000		

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

ADMINISTRADOR

JEFE SECCION
FINANZAS Y
PRESUPUESTOS
DEPT. SECC. FINANZAS

Ch. 37PT.